



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*S. Medina*

SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



RESOLUCIÓN N° 078

SECRETARÍA DE MINERÍA Y ENERGÍA

ANEXO I – Formularios Papel

1. Persona Humana
2. Persona Jurídica
3. UTE

*S. Medina*



RESOLUCION Nº 078

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.  
Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*Susana del V. Medina*  
SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN - PERSONA HUMANA

"REGISTRO PROVINCIAL DE PROVEEDORES LOCALES DE EMPRESAS MINERAS"



LEY Nº 8164 - DECRETO Nº 534/20.

SALTA, .....

SEÑORA SECRETARIA DE MINERÍA Y ENERGÍA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle inscripción y/o reinscripción en el Registro Provincial de Proveedores Locales de Empresas Mineras, de acuerdo a lo normado en la Ley Nº 8164 y su Decreto Reglamentario Nº 534/20.

A los efectos correspondientes hago constar:

- APELLIDO Y NOMBRE: \_\_\_\_\_
- CUIT - CUIL: \_\_\_\_\_
- DOMICILIO REAL EN LA PROVINCIA DE SALTA: \_\_\_\_\_
- DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA DE SALTA: \_\_\_\_\_
- CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_
- TELÉFONO: \_\_\_\_\_
- CAMARA QUE INTEGRA (Requisito no excluyente): \_\_\_\_\_
- ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_
- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

El contenido del presente Formulario reviste el carácter de Declaración Jurada, quienes incurrieren en falsedad serán pasibles de las sanciones previstas en los Artículos 292 y 293 del Código Penal. - *Declaro Bajo Juramento que el contenido es auténtico y acredita antecedentes reales de origen comprobables.*-

FIRMA

ACLARACION



RESOLUCIÓN N° 078

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.  
Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*S. Medina*

SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



### DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

- PARA LA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN SE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
  - a) Formulario completo.
  - b) Nómina de trabajadores (nombre y apellido, cuil, domicilio real con localidad del mismo, profesión, matrícula).
  - c) Formulario F 931.
  - d) Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder).
  - e) Constancia de CUIL-CUIT.
  - f) Fotocopia DNI.
  - g) Certificado de residencia (antigüedad no mayor a dos meses) expedido por la Policía.
  - h) Constancia de inscripción en AFIP (vigente).
  - i) Constancia de inscripción en DGR (vigente).
  - j) Constancia de regularización Fiscal F 500 (vigente).
  - k) Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder).
  - l) Certificado de residencia del representante con una antigüedad no mayor a dos meses expedido por la Policía (en caso de corresponder).
  - m) Poder otorgado al representante (en caso de corresponder).

*\*En caso de no existir modificaciones de la documentación con relación a los periodos anteriores, bastará con una Declaración Jurada. (Completar solo en solicitudes de renovación)*

#### **SRA. SECRETARIA DE MINERÍA Y ENERGÍA:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de informarle, en carácter de Declaración Jurada, que la documentación exigida por el artículo 16 de la Ley N° 8164 y artículo 21 de su Decreto Reglamentario N° 534/20, no se ha modificado con relación a la última presentación.

Se agregan constancias actualizadas de las inscripciones correspondientes a AFIP y DGR de Salta, como así también constancia de Regularización Fiscal (F500).

FIRMA

ACLARACION



RESOLUCION Nº 078

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.  
Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*S. Medina*  
SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN – PERSONA JURÍDICA

“REGISTRO PROVINCIAL DE PROVEEDORES LOCALES DE EMPRESAS MINERARIAS”

LEY Nº 8164 - DECRETO Nº 534/20.

SALTA, .....

SEÑORA SECRETARIA DE MINERÍA Y ENERGÍA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle inscripción y/o reinscripción en el Registro Provincial de Proveedores Locales de Empresas Mineras, de acuerdo a lo normado en la Ley Nº 8164 y su Decreto Reglamentario Nº 534/20.

A los efectos correspondientes hago constar:

- RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_
- CUIT – CUIL: \_\_\_\_\_
- DOMICILIO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SALTA: \_\_\_\_\_
- DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA DE SALTA: \_\_\_\_\_
- CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_
- TELÉFONO: \_\_\_\_\_
- CAMARA QUE INTEGRA (Requisito no excluyente): \_\_\_\_\_
- ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_
- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

El contenido del presente Formulario reviste el carácter de Declaración Jurada, quienes incurrieren en falsedad serán pasibles de las sanciones previstas en los Artículos 292 y 293 del Código Penal. - *Declaro Bajo Juramento que el contenido es auténtico y acredita antecedentes reales de origen comprobables.*-

FIRMA

ACLARACION



RESOLUCION N° 078

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.  
Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*S. Medina*  
SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



### DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

- PARA LA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN SE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
  - a) Nómina de trabajadores (nombre y apellido, cuil, domicilio real con localidad del mismo, profesión, matrícula).
  - b) Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder).
  - c) Formulario F 931 (no obligatorio).
  - d) Constancia de inscripción en AFIP (vigente).
  - e) Constancia de inscripción en DGR (vigente).
  - f) Constancia de regularización Fiscal F 500 (vigente).
  - g) Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder).
  - h) Certificado de residencia del representante expedido por la Policía con una antigüedad no mayor a dos meses (en caso de corresponder).
  - i) Poder otorgado al representante (en caso de corresponder).
  - j) Contrato social con su inscripción.
  - k) Acta vigente de designación de autoridades (en caso de corresponder).
  - l) DNI de autoridades.
  - m) Certificado de residencia de autoridades expedido por la Policía (con una antigüedad no mayor a dos meses)

*\*En caso de no existir modificaciones de la documentación con relación a los periodos anteriores, bastará con una Declaración Jurada. (Completar solo en solicitudes de renovación)*

#### SRA. SECRETARIA DE MINERÍA Y ENERGÍA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de informarle, en carácter de Declaración Jurada, que la documentación exigida por el artículo 16 de la Ley N° 8164 y artículo 21 de su Decreto Reglamentario N° 534/20, no se ha modificado con relación a la última presentación.

Se agregan constancias actualizadas de las inscripciones correspondientes a AFIP y DGR de Salta, como así también constancia de Regularización Fiscal (F500).

FIRMA

ACLARACION



RESOLUCION Nº 078

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.  
Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*S. O. Medina*  
SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN - CONTRATO DE UTE

"REGISTRO PROVINCIAL DE PROVEEDORES LOCALES DE EMPRESAS MINERAS"

LEY Nº 8164 - DECRETO Nº 534/20.

SALTA, .....

SEÑORA SECRETARIA DE MINERÍA Y ENERGÍA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle inscripción y/o reinscripción en el Registro Provincial de Proveedores Locales de Empresas Mineras, de acuerdo a lo normado en la Ley Nº 8164 y su Decreto Reglamentario Nº 534/20.

A los efectos correspondientes hago constar:

- DENOMINACIÓN: \_\_\_\_\_
- CUIT - CUIL: \_\_\_\_\_
- DOMICILIO: \_\_\_\_\_
- CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_
- TELÉFONO: \_\_\_\_\_
- CAMARA QUE INTEGRA (Requisito no excluyente): \_\_\_\_\_
- ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_
- DATOS DEL REPRESENTANTE/OPERADOR: \_\_\_\_\_
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

El contenido del presente Formulario reviste el carácter de Declaración Jurada, quienes incurrieren en falsedad serán pasibles de las sanciones previstas en los Artículos 292 y 293 del Código Penal. - *Declaro Bajo Juramento que el contenido es auténtico y acredita antecedentes reales de origen comprobables.-*

FIRMA

ACLARACION



RESOLUCIÓN N° 078

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.  
Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*Susana del V. Medina*  
SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



## DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

- PARA LA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN SE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
  - a) Nómina de trabajadores (nombre y apellido, cuil, domicilio real con localidad del mismo, profesión, matrícula).
  - b) Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder).
  - c) Formulario F 931.
  - d) Constancia de inscripción en AFIP (vigente).
  - e) Constancia de inscripción en DGR (vigente).
  - f) Constancia de regularización Fiscal F 500 (vigente).
  - g) Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder).
  - h) Certificado de residencia del representante con una antigüedad no mayor a dos meses expedido por la Policía (en caso de corresponder).
  - i) Poder otorgado al representante (en caso de corresponder).
  - j) Contrato asociativo.

*\*En caso de no existir modificaciones de la documentación con relación a los periodos anteriores, bastará con una Declaración Jurada. (Completar solo en solicitudes de renovación)*

### SRA. SECRETARIA DE MINERÍA Y ENERGÍA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de informarle, en carácter de Declaración Jurada, que la documentación exigida por el artículo 16 de la Ley N° 8164 y artículo 21 de su Decreto Reglamentario N° 534/20, no se ha modificado con relación a la última presentación.

Se agregan constancias actualizadas de las inscripciones correspondientes a AFIP y DGR de Salta, como así también constancia de Regularización Fiscal (F500).

FIRMA

ACLARACION



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*S. Medina*

SUSANA DE V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



RESOLUCIÓN N° 078

SECRETARÍA DE MINERÍA Y ENERGÍA

### ANEXO II – Exigencias para formularios digitales

#### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN PARA PERSONAS HUMANAS

##### Datos de la persona humana

- Apellido y Nombre.
- CUIT – CUIL
- Domicilio real.
- Domicilio fiscal.
- Correo electrónico.
- Teléfono celular.
- Cámara que integra.
- Actividad.

##### Datos del representante legal

- Nombre y Apellido completo.
- Documento de identidad.

##### Documentación a adjuntar

- Nómina de trabajadores (nombre y apellido, cuil, domicilio real con localidad del mismo, profesión, matrícula)
- Formulario F 931
- Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder)
- Constancia de CUIL-CUIT
- Fotocopia DNI
- Certificado de residencia expedido por la Policía (antigüedad no mayor a dos meses)
- Constancia de inscripción en AFIP (vigente)
- Constancia de inscripción en DGR (vigente)
- Constancia de regularización Fiscal F 500 (vigente)
- Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder)
- Certificado de residencia del representante expedido por la Policía (en caso de corresponder)
- Poder otorgado al representante (en caso de corresponder)





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*Susana del V. Medina*  
SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



RESOLUCIÓN N° 078

SECRETARÍA DE MINERÍA Y ENERGÍA

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN PARA PERSONAS  
JURÍDICAS**

Datos de la empresa

- Razón social
- CUIT
- Domicilio social
- Domicilio fiscal
- Correo electrónico
- Teléfono celular
- Cámara que integra
- Actividad.

Datos del representante legal

- Nombre y Apellido completo.
- Documento de identidad.

Documentación a adjuntar

- Nómina de trabajadores (nombre y apellido, cuil, domicilio real con localidad del mismo, profesión, matricula)
- Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder)
- Formulario F 931 (no obligatorio)
- Constancia de inscripción en AFIP (vigente)
- Constancia de inscripción en DGR (vigente)
- Constancia de regularización Fiscal F 500 (vigente)
- Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder)
- Certificado de residencia del representante expedido por la Policía (en caso de corresponder)
- Poder otorgado al representante (en caso de corresponder)
- Contrato social con su inscripción
- Acta vigente de designación de autoridades (en caso de corresponder)
- DNI de autoridades
- Certificados de residencia de autoridades expedidos por la Policía (con una antigüedad no mayor a dos meses)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

Secretaría de Minería y Energía.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

*S. Medina*

SUSANA del V. MEDINA  
Jefa de Programa Despacho  
Secretaría de Minería y Energía  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable



RESOLUCIÓN N° 078

SECRETARÍA DE MINERÍA Y ENERGÍA

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN PARA UTE

#### Datos de la empresa

- Denominación
- CUIT
- Domicilio
- Correo electrónico
- Teléfono celular
- Cámara que integra
- Actividad.

#### Datos del representante/operador

- Nombre y Apellido completo/ razón social
- Documento de identidad/ cuit

#### Documentación a adjuntar

- Nómina de trabajadores (nombre y apellido, cuit, domicilio real con localidad del mismo, profesión, matrícula)
- Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder)
- Formulario F 931 (no obligatorio)
- Constancia de inscripción en AFIP (vigente)
- Constancia de inscripción en DGR (vigente)
- Constancia de regularización Fiscal F 500 (vigente)
- Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder)
- Certificado de residencia del representante expedido por la Policía (en caso de corresponder)
- Poder otorgado al representante (en caso de corresponder)
- Contrato asociativo